



Obra Social del Personal del Espectáculo Público

RNOS 1-0710-7

Pasco 154 (1081) Cap. Fed. info@ospepsalud.com.ar Tel (011) 4951-2538/2649 0810-999-6773

"OSPEP puede y avanza en bien de la Asistencia Integral de la Salud"

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2004.-

Estimado afiliado de OSPEP:

Uno de los objetivos de la nueva gestión de la Obra Social constituye en informarle, a sus beneficiarios, de la existencia de Programas de Prevención de la Salud para poder asegurarle a Ud. una mejor calidad de vida.

Sabemos que Ud. está dentro de la franja etárea que supera los cuarenta años, época en que se requiere un control del azúcar (*glucemia*) en sangre para detectar posibles estados diabéticos, especialmente de la diabetes TIPO 2 (no dependiente de insulina).

Tomando lo anteriormente mencionado como antecedente, es que, nuestra Obra social le sugiere a Ud., estimado afiliado, que correspondería que efectuase visitas a su médico de cabecera, referente o similar que se encuentra en el listado de la cartilla de prestadores contratados para que, dentro de los controles clínicos generales incluya los controles de glucemia.

Cuando hablamos de nuestro prestador contratado, entiéndase CLIMED SA.-

Estimado beneficiario, creemos conveniente que Ud. tome conciencia de la importancia de tales chequeos médicos sobre todo si:

- sufre de obesidad,
- antecedentes de familiares directos con diabetes,
- mujeres con historia clínica sospechosa de diabetes (elevación de la azúcar en sangre) durante el embarazo,
- hipertensión,
- sedentarismo,
- tabaquismo,
- antecedentes cardíacos.

Por último, le queremos informar que todo que hace a esta Campaña de Prevención y Promoción de la Salud se encuentra cubierto en un 100% por la OSPEP.

Ante cualquier duda que se le pueda presentar a Ud., no vacile en llamar a los teléfonos de nuestra sede Central:

Departamento de Auditoría Médica:
011-4951-2538 internos 219 o 224.-
0810-999-6773

NOTA: en el término de un mes requerimos de Ud. informe vía telefónica, por carta o ante las delegaciones del interior del país, el curso que Ud. le ha dado a nuestro requerimiento. La información que Ud. nos haga llegar será incorporada a la ficha clínica única implementada por la Obra Social para un mejor seguimiento de la Prevención, Promoción y Atención de la Salud de nuestro afiliados.

Sin más lo saludamos Atte.-


O.S.P.E.P.
JORGE BENITO BLANCO
Secretario Obra Social
Consejo Directivo




O.S.P.E.P.
MIGUEL ANGEL PANIAGUA
Presidente
Consejo Directivo